



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 10.154

SAN BERNARDO, 02 de Noviembre de 2011.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 1.722, de fecha 27 de Octubre de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2002270**, del giro **“Almacén de comestibles no perecibles con expendio de frutas, verduras y aves faenadas”** ubicada en Volcán Pomerape N° 115, Sector Lo Herrera, de esta comuna a nombre de la Señora Helia del Carmen Sandoval Abarzúa; C.N.I. N° 6.081.006-0

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/